



Tax Alert

Veto a Decreto Legislativo No 635

Mayo 2020

Veto a Decreto Legislativo No 635

El pasado jueves 4 de mayo de 2020, el Decreto Legislativo No 635 denominado: “Ley Transitoria para Facilitar la Presentación y Pago del Impuesto sobre la Renta, el Anticipo a Cuenta del Impuesto sobre la Renta y otras obligaciones formales, en el Marco de la Emergencia por COVID-19”, fue vetado por parte del Presidente de la República.

El referido Decreto otorgaba prórrogas para la presentación y pago de algunas obligaciones tributarias, entre las cuales se encontraban, la Declaración Anual de ISR, Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y el Dictamen Fiscal correspondiente al ejercicio 2019.

En este sentido, es importante tener en cuenta que los plazos para la presentación y pago de obligaciones tributarias se mantienen de acuerdo a los plazos legales establecidos en las diferentes leyes tributarias.

Un detalle de los cumplimientos próximos a vencer es el siguiente:

Cumplimiento	Fecha de vencimiento
Declaración mensual de IVA (F-07)	15 de mayo de 2020
Declaración mensual de Anticipo a Cuenta (F-14)	15 de mayo de 2020
Declaración mensual de Impuesto Ad-Valorem (F-06)	15 de mayo de 2020
Informe mensual de Retención, Percepción o Anticipo a cuenta de IVA (F-930)	22 de mayo de 2020
Dictamen e Informe Fiscal	1 de junio de 2020
Nombramiento de Auditor Fiscal	1 de junio de 2020

No obstante, se le invita a todos los contribuyentes y comunidad empresarial, en estar atentos de las siguientes sesiones plenarias de la Asamblea Legislativa, dado que existen diferentes sectores (políticos y empresariales) que han manifestado en solicitar la aprobación de un Decreto Especial para otorgar beneficios fiscales dada las razones de la emergencia actual por COVID-19.

Nuestro equipo de Expertos

Nuestra comprensión del mundo empresarial y de negocios junto con la experiencia de nuestros consultores fiscales, nos permite proporcionar el más oportuno consejo a clientes locales e internacionales, para la toma de decisiones gerenciales.

Federico Paz

Socio y Líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales

fepaz@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales

cg.fuentes@deloitte.com

Henry Aguirre

Gerente de BPS

haguirre@deloitte.com

Wilmer García

Gerente de Precios de Transferencia

wsgarcia@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS

ggarciaq@deloitte.com

Daysi Acosta

Gerente de Auditoría Fiscal

daacosta@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente de Precios de Transferencia

ajmiranda@deloitte.com

Jhonny Flores

Gerente de Consultoría Fiscal

jflores@deloitte.com



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.